



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 440

16 de mayo de 2005

VII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA Y DEPORTES

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Rosa María Posada Chapado

Sesión celebrada el lunes 16 de mayo de 2005

ORDEN DEL DÍA

1.-PCOC 60/05 RGEP. 585 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Cultura y Deportes presentar en sede parlamentaria el mapa museístico de la Comunidad de Madrid.

2.- PCOC 61/05 RGEP. 586 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D.^a María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que la Comisión Regional de Museos de la Comunidad de Madrid, constituida en la anterior Legislatura, no haya sido convocada desde su creación.

3.-PCOC 175/05 RGEP. 2806 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de las subvenciones que, en materia de deporte, se han realizado a municipios menores de 5.000 habitantes.

4.- PCOC 176/05 RGEF. 2807 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel que ha jugado la Comunidad de Madrid en la financiación del complejo deportivo Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.

5.- C-211/05 RGEF. 2804 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre acciones que se están llevando a cabo en materia de deporte.

6.- Ruegos y Preguntas.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 17 horas y 5 minutos.

Página 12721

— **Modificación del Orden del Día:** tramitación de las iniciativas del Orden del Día en el siguiente orden: Punto 1º: C-211/05 RGEF. 2804. Punto 2º: PCOC-175/05 RGEF.2806.Punto 3º: PCOC-176/05 RGEF. 2807. Punto 4º: PCOC-60/05 RGEF. 585. Punto 5º: PCOC-61/05 RGEF. 586.

Página 12721

— **C-211/05 RGEF. 2804 (VII). Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre acciones que se están llevando a cabo en materia de deporte.**

Página 12721

-Exposición del Sr. Consejero de Cultura y Deportes.

Página 12721-12725

-Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Marín Calvo, la Sra. Arroyo Veneroso y el Sr. Cortés Muñoz.

Página 12725-12731

-Intervienen, en base al artículo 114.2, el Sr. Trabado Pérez y la Sra. Arroyo Veneroso.

Página 12731-12732

-Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

Página 12732-12735

— **PCOC-175/05 RGEF. 2806 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de las subvenciones que, en materia de deporte, se han realizado a municipios menores de 5.000 habitantes.**

Página 12735

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 12735-12736

-Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 12736

-Intervienen el Sr. Trabado Pérez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 12736-12737

— **PCOC-176/05 RGEF. 2807 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel que ha jugado la Comunidad de Madrid en la financiación del complejo deportivo Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.**

Página 12737

-Interviene el Sr. Trabado Pérez, formulando la pregunta.

Página 12737

-Interviene el Sr. Director General de Deportes, respondiendo la pregunta.

Página 12737

-Intervienen el Sr. Trabado Pérez y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 12737-12738

— **PCOC-60/05 RGEF. 585 (VII). Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a. María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre fecha en que tiene previsto la Consejería de Cultura y Deportes presentar en sede parlamentaria el mapa museístico de la Comunidad de Madrid.**

Página 12738

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, formulando la pregunta.

Página 12738

-Interviene el Sr. Director General de Museos, Archivos y Bibliotecas, respondiendo la pregunta.

Página 12738-12739

-Intervienen la Sra. Rodríguez Gabucio y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 12739-12740

— **PCOC-61/05 RGEF. 586 (VII). Pregunta**

de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a. María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que la Comisión Regional de Museos de la Comunidad de Madrid, constituida en la anterior Legislatura, no haya sido convocada desde su creación.

Página 12740

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, formulando la pregunta.

Página 12740

-Interviene el Sr. Director General de Museos, Archivos y Bibliotecas, respondiendo la pregunta.

Página 12740

-Intervienen la Sra. Rodríguez Gabucio y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página 12740-12741

— **Ruegos y Preguntas.**

Página 12741

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página 12741

-Se levanta la sesión a las 18 horas y 49 minutos.

Página 12741

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, Señorías. Se abre la sesión. De acuerdo con el artículo 107.3 del Reglamento someto a su consideración una alteración del orden del día que, de ser aceptada por todos ustedes, quedaría de la siguiente manera: primer punto del orden del día, comparecencia 211 del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes; a continuación, como segundo punto, la pregunta de contestación oral número 175; como tercer punto del orden del día, pregunta de contestación oral número 176; como cuarto punto del orden del día, pregunta de contestación oral número 60; y en último lugar la pregunta de contestación oral número 61. Señorías, ¿aceptan estas modificaciones? (*Asentimiento.*) Muchas gracias. Iniciamos la sesión con el tratamiento del primer punto del orden del día.

Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Deportes, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre acciones que se están llevando a cabo en materia de deporte.

———— C-211/05 RGEP. 2804 (VII) ————

Señor Diputado, ¿desea intervenir para la presentación o formulación de la petición de comparecencia o damos la palabra directamente al señor Consejero? (*Denegaciones por parte del señor Cortés Muñoz.*) Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Consejero, don Santiago Fisas.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayselá): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Comparezco de nuevo ante ustedes para dar cuenta de las acciones que se están llevando a cabo por parte de este Gobierno en materia de deportes. Se trata, como SS.SS. saben, de un tema extenso, las acciones son muchas y de mucho alcance, por lo que intentaré ser breve y sintetizar al máximo mi exposición para, luego, en el turno de preguntas, si lo estiman oportuno, contestar a las cuestiones más concretas.

Antes de detallar nuestras iniciativas deportivas me gustaría poder enmarcarlas dentro de una idea general sobre el papel que deben jugar los poderes públicos en materia de deportes, un concepto que está guiando la actuación de este Gobierno desde la investidura de nuestra Presidenta. Nuestro deber es poner a disposición de todos los ciudadanos el mayor número de oportunidades para que practiquen el deporte, ayudar a que el deporte forme parte de sus vidas. Soy un convencido, como seguro que lo son SS.SS., de la importancia del deporte en la sociedad, sobre todo por los valores que ayuda a desarrollar en los jóvenes, además de por los beneficios que aporta a la salud.

En nuestra Comunidad tenemos un Gobierno claramente comprometido con la idea de que el deporte debe ser una de las muestras más evidentes de la calidad de vida en nuestra región, y este compromiso no se queda en una declaración de intenciones, desde el principio hemos querido traducirlo en una política de fomento activo del deporte en muy diversos frentes: inversión, instalaciones deportivas, en programas de deporte de base, ayudas a federaciones, clubes y deportistas y apoyo al proyecto olímpico, entre otras iniciativas.

Uno de los datos que dan la medida de este impulso es el incremento del presupuesto. Nuestro compromiso electoral era triplicar la dotación presupuestaria para el deporte durante esta Legislatura y, en cualquier caso, la Presidenta ha realizado declaraciones de multiplicarlo, ya no por tres, sino por cuatro; multiplicar esta inversión deportiva por cuatro. Puedo asegurar que no son unas previsiones hechas a la ligera; de hecho, tras haber elaborado ya los presupuestos de los dos ejercicios anteriores, es decir, a medio camino de la Legislatura, el presupuesto ha crecido un 120 por ciento, es decir, más del doble de lo que se invertía en el año 2003, pero, por supuesto, no todo consiste en disponer de más recursos.

Nuestra preocupación por una política deportiva integral que abordara todas las dimensiones del fomento del deporte nos ha llevado también a reestructurar el área deportiva de la Consejería. Como ya saben, hemos creado la Dirección General de Promoción Deportiva con la intención de disponer de una herramienta que ponga en contacto a toda la sociedad con el deporte, que fomenta su práctica y los valores del deporte entre

los ciudadanos. Para nosotros, la idea del deporte en la sociedad tiene una importancia capital; se trata de diseñar nuevos programas de formación y práctica deportiva abiertos a todos los ciudadanos y actualizar los que ya existían hasta ahora. Consideramos que el deporte de base, los programas en nuestros centros educativos y los que se dirigen a la mujer, a los mayores, a los discapacitados o a los inmigrantes exigen una atención prioritaria y una coordinación conjunta y diferenciada de la política de inversiones en instalaciones, por eso hemos establecido esta nueva división funcional en el nivel de las Direcciones Generales, porque queremos ganar en eficacia y elevar el nivel que exigen las necesidades del deporte madrileño.

Dentro de este esfuerzo por la promoción social y cultural del deporte, por hacer que arraigue una sólida cultura deportiva entre los ciudadanos, hemos entendido que también era esencial una estrecha cooperación con la Consejería de Educación. El programa en el que se hace más evidente este trabajo en conjunto es la iniciativa de los campeonatos escolares, creemos que son una pieza central de la imprescindible relación entre deporte y enseñanza en cualquier modelo educativo. Ya han tenido SS.SS. la oportunidad de conocer mis valoraciones sobre los campeonatos, así que solamente señalaré que las acciones que estamos desarrollando en los centros escolares públicos, y que nos han convertido realmente en un referente en otras Comunidades Autónomas, están dirigidas a potenciar la base de los valores que el deporte proporciona a la sociedad; valores y beneficios para la salud, pero también para la convivencia y la integración por encima de diferencias sociales, étnicas o culturales. Precisamente yo creo que el deporte puede ser una clave para el futuro de una sociedad de acogida como es la madrileña; de hecho, aunque no tenemos cifras precisas, en torno a un 50 por ciento de los alumnos que participan en esta competición provienen de familias de origen inmigrante.

Conocen sobradamente los datos de los campeonatos, así que sólo recordaré que esta primera convocatoria ha cubierto la mitad de los centros públicos de Secundaria de la Comunidad, exactamente 157; en ella participan 15.557 alumnos, y nuestro objetivo es que el próximo año todos los centros que lo soliciten puedan incorporarse a la

competición. También quiero indicar que la iniciativa de los campeonatos ha servido para la mejora de las instalaciones deportivas de los institutos participantes, en los que se ha realizado una importante inversión.

Como ya tuve ocasión de anunciar ante el Pleno de esta Asamblea, estamos estudiando, junto con la Consejería de Educación, que algunos de los institutos de nuestra región puedan acoger a nuestros jóvenes deportistas más destacados para que puedan conjugar de la mejor forma sus estudios con el entrenamiento y la práctica deportiva específica. El deporte infantil, por otro lado, un programa ya consolidado y que tiene una gran importancia dentro de las actuaciones de nuestros municipios, continúa también siendo objeto de nuestra atención; en el año 2005 hemos aumentado un 20 por ciento la dotación presupuestaria para este programa de competiciones, que en estos momentos está en su fase final.

Con el mismo espíritu que nos anima a conjugar el deporte y la educación, vamos a poner en marcha una serie de medidas encaminadas a introducir conceptos relativos a los valores del deporte y del olimpismo dentro de los programas educativos de nuestros centros. Para esta iniciativa contaremos el próximo día 23 con la presencia y el apoyo de Juan Antonio Samaranch, Presidente de honor del Comité Olímpico Internacional.

Quiero destacar también, en otro orden de cosas, que vamos a firmar un convenio con el Ministerio del Interior y con la Consejería de Justicia e Interior, para fomentar el deporte en los centros penitenciarios y en los centros de tutela de menores de nuestra Comunidad. Por otro lado, estamos en contacto con la patronal de gimnasios y centros deportivos de nuestra Comunidad para alcanzar un acuerdo por el que nos proponemos facilitar a nuestros mayores el uso de esas instalaciones deportivas. Otra iniciativa que estamos realizando en colaboración con la Consejería de Educación que me gustaría recordarles es la campaña "El deporte adaptado rueda por los colegios". Esta campaña ha cumplido su cuarta edición, y estamos convencidos de su importancia. Por eso hemos doblado su presupuesto, llegando a los 80.000 euros, y doblado el número de actuaciones que contiene. Este programa se realiza en cooperación con las federaciones deportivas de personas con

incapacidad, que son la Federación de Minusválidos Físicos, Psíquicos, Intelectuales, Ciegos y Sordos. Vamos a seguir apoyando e intensificando el programa para ampliar progresivamente su alcance, de forma que en el futuro llegue a todos los centros escolares. Además, en el año 2005 estamos invirtiendo 500.000 euros para la superación de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas universitarias de nuestra región. Esta inversión se está llevando a cabo mediante un convenio con las 13 universidades madrileñas, tanto públicas como privadas, y una vez acondicionadas, se permitirá su uso a los federados de las cinco federaciones madrileñas de deportistas con discapacidad que acabo de mencionarles, aunque no sean alumnos de esas universidades.

El deporte en la universidad debe tener también un papel central. Estamos promoviendo un acuerdo con todas las universidades públicas y privadas de nuestra Comunidad para potenciar el deporte en la universidad, intensificar la actividad física deportiva en las mismas y para abrir sus instalaciones deportivas organizando jornadas interdisciplinares para promover un mayor conocimiento y difusión del deporte en todas sus facetas. También estamos estudiando que los deportistas de alta competición que estén matriculados en nuestros centros universitarios puedan tener unas tutorías específicas, diseñadas específicamente para ellos, y que puedan compaginar sus necesidades académicas y deportivas. Además de fomentar el deporte de base para todos, hay que tener en cuenta también a los deportistas de alto nivel y sus exigentes programas de entrenamiento y formación que, a veces -hay que reconocerlo-, les han llevado a abandonar Madrid ante la falta de apoyo o de espacios y programas adecuados. Desde el Gobierno de la Comunidad nos hemos propuesto solucionar esos problemas, salvar esas barreras, dando todo el apoyo posible a nuestras promesas deportivas. Este apoyo se articula, en primer lugar, a través de la cooperación con las federaciones deportivas madrileñas. Estamos poniendo los medios necesarios para que nuestras federaciones estén en las mejores condiciones para realizar su trabajo, lo que es esencial para el futuro deportivo en nuestra región. En la inversión directa hemos hecho un gran esfuerzo, con un incremento este año del presupuesto de más del 20 por ciento, llegando casi a 4 millones de euros. Nuestro objetivo

es reforzar las federaciones, dotándolas de más recursos que acentúen su papel como elemento central del deporte de competición, pero estableciendo también mecanismos de control financiero y de gestión que garanticen su mayor eficacia.

Se han adoptado otras medidas de importancia para apoyar la actividad federativa, como la puesta en marcha de la Casa de las Federaciones. Gracias a la colaboración con el Ayuntamiento de Madrid hemos podido destinar para este fin el magnífico edificio conocido como "el barco", situado en la prolongación de la Castellana. Se trata de un nuevo espacio compartido por varias federaciones, que permitirá centralizar sus servicios y facilitar la comunicación entre esas 26 federaciones que se establecerán allí, y también, por supuesto, entre las propias federaciones y los servicios deportivos de la Comunidad. Nuestra previsión es que este importante centro esté acabado y en pleno funcionamiento en el último trimestre de este mismo año.

En cuanto a otras federaciones que no van a tener su sede en este edificio -en "el barco", que acabo de mencionar-, hay que destacar que muchas ya han ubicado sus nuevas sedes en los centros de tecnificación de sus respectivos deportes, y otras lo harán progresivamente durante esta Legislatura gracias al apoyo que estamos dando desde la Consejería a la construcción de estos centros.

Estamos estudiando con las federaciones la puesta en marcha de nuevos centros de tecnificación, algunos de los cuales estarán ubicados en el parque deportivo de Puerta de Hierro, como los de golf y tiro con arco, que vienen a sumarse a los ya existentes de tenis, natación, tiro olímpico, fútbol y "hockey", y en esa apuesta decidida por la tecnificación deportiva vamos a seguir avanzando para crear nuevos centros, cuyo objetivo es ayudar y prestar la atención debida a los deportistas que se proponen llegar a la alta competición. Entre los nuevos centros proyectados se encuentran los de yudo, esgrima, ciclismo y atletismo.

Vamos a prestar también una atención especial a los aspectos del deporte relacionados con la salud, y nuestro propósito es reforzar el centro de medicina deportiva que depende de la Consejería, poniendo sus recursos al servicio de la difusión de los beneficios sanitarios en la práctica deportiva.

Igualmente, debo destacar el incremento del apoyo a los clubes en nuestra región. En este año hemos establecido una nueva convocatoria de subvenciones para aquellos clubes que contribuyan con sus deportistas a la formación de las selecciones nacionales. También se valorarán en esta subvención otros parámetros, como la promoción de categorías inferiores, los resultados obtenidos, el nivel de autofinanciación, o la generación de recursos propios. También hemos querido consolidar el apoyo directo a los deportistas y a los técnicos de alto nivel de nuestra Comunidad, que son los principales responsables de los crecientes logros que tiene el deporte en Madrid; la línea de ayuda se ha incrementado un 31 por ciento en este ejercicio. Pero, además, y con el mismo objetivo, que es fomentar que Madrid se convierta en un vivero de nuevos talentos deportivos, ya he anunciado con anterioridad nuestra propuesta para la creación de un programa de apoyo olímpico de ámbito regional, y me estoy refiriendo al que popularmente se conoce como ADO regional. En estos momentos puedo anunciarles que ya he mantenido contactos con el Comité Olímpico Español, también con la CEIM, y con Telemadrid, y puedo decirles que las opiniones de todas estas instituciones son enormemente favorables a esta iniciativa; estoy seguro que con el apoyo de estas entidades y con el apoyo de todos los Grupos políticos podremos en breve ya poner en marcha este programa de apoyo a nuestros deportistas de élite.

A continuación, le referiré brevemente algunas de nuestras actuaciones relativas a las infraestructuras. Entendemos que nuestro deber principal como Administración pública, que se centra en una dotación de recursos coherentes, es que contribuya al equilibrio territorial, y, por lo tanto, esa apuesta se articula fundamentalmente a través del Prisma. El objetivo es hacer que la ya magnífica red de instalaciones de la Comunidad continúe mejorando hasta adecuarse a las características y necesidades de toda nuestra región.

La Consejería de Cultura y Deportes tiene previstas hasta finalizar el año 2005, y en el marco del Prisma 2, del 2001 al 2005, un total de 244 actuaciones en 145 municipios, lo que supone una inversión total de 64 millones de euros y, por poner algunos ejemplos -muy pocos- de lo que supone esta actividad, destacaré la conclusión este año de las obras del complejo deportivo "Los Rosales", en

Móstoles; del polideportivo "Valdelasfuentes", de Alcobendas, o los recién terminados en Pinto y Rivas Vaciamadrid.

También es de destacar la inversión que se ha hecho, fuera del Prisma, en los distritos de Villaverde, Usera, Puente de Vallecas y Villa de Vallecas, en la ciudad de Madrid, donde quiero destacar que ya han comenzado las obras del polideportivo Camino de las Suertes, en Villa de Vallecas, y finalizado las de la piscina cubierta de Entrevías, en Puente de Vallecas, así como las del pabellón polideportivo y la piscina cubierta de El Zofio, en Usera, que se van a inaugurar próximamente.

El año pasado introdujimos una línea de ayudas que tiene como objetivo atender las necesidades en materia de infraestructuras deportivas que permanecían relegadas hasta el momento, y me estoy refiriendo a la convocatoria de ayudas a municipios de menos de 20.000 habitantes; ayudas dirigidas a la rehabilitación, mejora, mantenimiento y conservación de instalaciones, no a obra nueva. Es una iniciativa de la que me siento especialmente satisfecho, ya que permite superar las deficiencias que el uso diario y el paso del tiempo producen en estas instalaciones deportivas municipales en poblaciones medianas y pequeñas. Su creación permitió que en el mismo año 2004 se llevaran a cabo 85 actuaciones en 57 municipios, con subvenciones que oscilaron entre los 28.000 euros de Robledillo de la Jara hasta los 1.140 de Garganta de los Montes.

Esta experiencia nos ha demostrado que existe una creciente demanda por parte de los ayuntamientos para líneas de ayudas de estas características. Para ello, en este ejercicio de 2005 se encuentra publicada la convocatoria desde el pasado 9 de mayo, cuya principal novedad es que se limita a municipios de hasta 5.000 habitantes, que son los más necesitados de apoyo, con el propósito de poder atender al mayor número de municipios posibles con mayores medios.

Con esta misma intención, y tratando de establecer una planificación correcta, partiendo de nuestra situación actual, hemos firmado un acuerdo para la actualización del censo de instalaciones deportivas de la Comunidad de Madrid con el Consejo Superior de Deportes. Para elaborar este censo, que va a tener un costo de 172.000 euros,

repito, se ha firmado ya ese convenio el pasado 18 de noviembre. Este nuevo censo será un elemento de trabajo importantísimo para la organización de nuestras futuras acciones en materia de instalaciones deportivas, que va a incluir no sólo las de titularidad municipal, sino también las de los centros escolares.

Permítame que me detenga brevemente en el recién inaugurado Palacio de Deportes de la Comunidad. Es uno de los grandes logros que hemos visto realizarse en cuanto a nuestra política de instalaciones deportivas. Desde su reciente reinauguración, ha vuelto a ocupar un lugar central como espacio de referencia para las grandes citas deportivas y también culturales de nuestra región. El Palacio de los Deportes ha sido la primera de las instalaciones olímpicas que está terminada y a pleno rendimiento. Como saben SS.SS., está previsto que acoja en 2012 las pruebas de balonmano, y, como les decía, desde su inauguración por lo Príncipes de Asturias el pasado 16 de febrero, ha sido ya escenario de grandes eventos. Su estreno deportivo coincidió con la celebración de los Campeonatos de España de Atletismo Sub 23, la recuperación del memorial "Cajigal", de atletismo también, y los campeonatos de España absolutos de atletismo en pista cubierta. Todo ello como prólogo para la celebración del Campeonato de Europa de Atletismo en Pista Cubierta, en el que España consiguió el mejor resultado de su historia, con diez medallas, además de batirse un récord del mundo; quince días después se celebraron en el Palacio de los Deportes dos grandes conciertos, los de Queen y Mark Knopfler, y poco después también los campeonatos del mundo de taekwondo, con una muy buena actuación de deportistas madrileños, dos medallas de oro conseguidas por Belén Asensio y Rubén Montesinos, a los que quiero reiterar aquí mi felicitación.

Todo esto demuestra la enorme versatilidad y polivalencia del Palacio de Deportes. El pasado día 29 de abril se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad el concurso para la gestión, administración, mantenimiento, conservación y explotación del Palacio, mediante el cual nos proponemos conseguir la mayor rentabilidad social para el mismo. Dadas las nuevas condiciones de esta gran instalación, estamos convencidos de que un modelo de gestión privada, siempre bajo un control estricto por nuestra parte, redundará en

mayores beneficios para todos los madrileños. Este modelo de gestión se enmarca dentro de las condiciones que refleja la convocatoria del concurso, que tendré la oportunidad de explicar en el próximo Pleno de esta Asamblea. He de decirles que, entre otros requerimientos, el adjudicatario deberá dar una prevalencia a los acontecimientos deportivos, y también que existe una reserva importante de días para eventos organizados por la propia Comunidad.

Por último, quiero referirme también a la candidatura de Madrid como sede de los Juegos Olímpicos del año 2012.

La Sra. **PRESIDENTA**: Disculpe señor Consejero, debe ir terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá): Como éste es un tema que todos ustedes conocen, quisiera simplemente recordar el apoyo a la candidatura de Madrid 2012 por parte de esta Comunidad. También quiero recordar y hacer hincapié en los 390 millones de euros para inversiones en infraestructuras que se van a realizar por parte de la Comunidad, tengamos o no Juegos Olímpicos, aunque yo no me quiero plantear esta última posibilidad, aparte de los 8.240 millones de euros de cifras globales que comportan, evidentemente, las infraestructuras de transporte, sanidad, etcétera.

Simplemente, he de anunciarles que, como saben, el próximo día 6 de julio tendrá lugar la elección de Madrid, y me he permitido solicitar al patronato, a la Fundación Madrid 2012, que invite a Singapur a los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios. Muchas gracias, Señora. Presidenta, Señorías, y estoy a su disposición para contestar a cualquier pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, iniciamos el turno de los diferentes portavoces de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Marín, como Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El Sr. **MARÍN CALVO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, nos ha hecho

una exposición, evidentemente, muy superficial, y le voy a hacer una serie de preguntas sobre el tema. Me ha llamado la atención una cosa que ha dicho usted, aparte de los nombres tan bonitos que le ponen a cada programa -son difíciles de retener, pero son unos nombres verdaderamente curiosos-, y con respecto a que los poder públicos en materia de deporte -no sé si es una cita textual- antes no funcionaban. Tengo que decirle que llevan ustedes gobernando diez años en esta Comunidad. ¿Se refería a que el propio Partido Popular no funcionaba anteriormente? Me ha dejado sorprendido. Y también la falta de apoyo a los deportistas. Como llevan ustedes gobernando tanto tiempo, aunque siempre echan la culpa al PSOE, pienso que posiblemente la hayan tenido ustedes y nadie más, porque son ustedes los que llevan gobernando tantos años.

En cuanto a los campeonatos escolares, tendremos las iniciativas necesarias cuando termine el curso, lo haremos con tranquilidad, haciendo un balance, que me imagino que usted también nos informará, sobre cómo ha ido, como están acabando y cómo se han desarrollado.

Tengo algunas preguntas sobre temas de los que he hablado, pero no en profundidad, aunque es lógico porque no tiene tiempo, y por eso se las quiero formular. Respecto al deporte infantil, se ha creado la Dirección de Promoción Deportiva hace más de un año, y creemos -a lo mejor estamos confundidos- que se ha estrenado poco, porque había muchas esperanzas en la Dirección General de Promoción Deportiva. Mis preguntas son: ¿Qué planes tiene sobre el deporte infantil? ¿Cómo afrontará la reforma del Deuco? ¿Cómo desarrollará el acuerdo entre la Dirección General de Deportes y la Federación Madrileña de Municipios respecto a financiar el deporte infantil y cumplir el compromiso de compartir el 50 por ciento del costo con los municipios? Son preguntas sobre las que usted no ha hablado, pero que me gustaría que, si es posible, nos las contestara ahora.

En cuanto a infraestructuras, usted nos ha dado una serie de datos sobre las mismas. El inventario de relaciones o lo que ustedes llaman el convenio para el estudio o la investigación de las instalaciones deportivas en nuestra Comunidad -nosotros lo llamamos el inventario sobre instalaciones deportivas-, ¿cuándo se va a realizar exactamente? Usted ha dicho que hay un

dinero, unas subvenciones, y que están intentando ponerlo en marcha, o yo lo he entendido así. Si ya está en marcha, queremos saber exactamente eso: cuándo se realizó el inventario y si se va a realizar, imagino que sí, con los criterios que marca la Ley del Deporte. También me gustaría saber cuándo se va a poner en funcionamiento el registro público de instalaciones deportivas, que será posterior. ¿Qué previsiones de infraestructuras de alto rendimiento tiene su Consejería y cómo están coordinadas con las futuras instalaciones olímpicas? ¿Cómo se plantea cumplir el compromiso con los Ayuntamientos respecto a la financiación del mantenimiento de instalaciones deportivas?

Sobre el asociacionismo -lo he separado para que sea más fácil de entender y no relacionarlo todo preguntando sobre una cosa y sobre otra, sino de la manera más metódica posible-, ¿qué planes tiene la Consejería -usted ha hablado de algunos planes, pero no he podido tomar nota- respecto al asociacionismo deportivo? ¿Seguirá la Consejería planteando una política de subvenciones respecto a las federaciones deportivas? Esto es una cosa sobre la que, evidentemente, presentamos enmiendas todos los años en el presupuesto de la Consejería. Usted nos ha hablado de renovar las federaciones deportivas, etcétera, pero nos gustaría saber si, aparte del sitio o la ubicación, va a haber subvenciones a las federaciones deportivas y en qué cuantías, si lo tiene previsto ya, puesto que el proyecto de presupuestos debe estar casi terminado. También me gustaría saber, puesto que ha dicho que va a dar subvenciones a los clubes, qué prioridades tiene respecto a las subvenciones a los clubes, federaciones deportivas, etcétera.

¿Qué planes tiene, señor Consejero, respecto a la promoción del deporte? Aunque ya nos ha contado algo sobre ello, ¿qué prioridades marca sobre salud y deporte, personas mayores y discapacitados -nos ha hablado de esto en general pero me gustaría conocerlo más en particular-, integración, juventud e infancia, deporte universitario, mujeres, etcétera? Me gustaría conocer los planes deportivos específicos. En concreto, ¿qué política deportiva desarrollará en la zona de la Sierra Norte, entre otras zonas? ¿Qué programa deportivo específico tiene previsto para las personas discapacitadas? ¿Se ha previsto la coordinación o hay intención de realizar la Paraolimpiada?

Respecto al Consejo Regional de Deporte, que también nos preocupa, se ha reunido después de dos años -fue el 25 de abril, si no me han dado mal el dato-; es el órgano de participación de todos estos estamentos deportivos, y creo que se ha convertido en un mero trámite administrativo y creemos que se incumple la Ley del Deporte. ¿Qué planes de funcionamiento tiene previsto para el Consejo Regional de Deportes y su dinamización? ¿Funcionará tal y como recoge la Ley del Deporte, o lo va a hacer como hasta ahora, que va a reunirse tarde, mal y nunca?

Voy terminando ya, señora Presidenta. Los centros de formación e investigación deportiva se aprobaron hace cinco años en la Asamblea por unanimidad, si no me falla la memoria. ¿Cuándo se va a poner en funcionamiento el centro regional de técnicos deportivos? ¿Cómo se puede ser olímpico sin planes de formación de técnicos deportivos? ¿Qué planes de investigación e innovación deportiva tiene previstos? ¿Tiene prevista la coordinación del centro de formación con la universidad? Nos ha hablado usted de algunas actuaciones con la universidad, pero queremos tener más información.

Promoción y divulgación deportiva. También nos ha hablado usted de la relación que va a tener con Telemadrid para el desarrollo de las Olimpiadas, pero a nosotros, además de eso, nos preocupan más cosas -y así se lo hemos hecho saber al Director General de Radiotelevisión Madrid en esta misma Cámara-, como los planes que tienen respecto a la situación de Radiotelevisión Madrid -una televisión pública, evidentemente- para el apoyo del deporte madrileño en general, no sólo el apoyo a las Olimpiadas, que nos parece de cajón, y si tiene previsto un plan de sponsorización del deporte autonómico.

Y termino de verdad con dos cosas. En primer lugar, las Olimpiadas. ¿Qué planes de coordinación y actuación tiene previstos la Consejería con el Ayuntamiento de Madrid, y qué criterios prioritarios aportará la Comunidad de Madrid respecto a la candidatura olímpica? En segundo lugar, el Palacio de los Deportes. Usted ha dicho que se iba a detener sobre este tema. Bueno, el Palacio está ahí, está funcionando, y con el tiempo podremos valorar si el funcionamiento en general es bueno, buenísimo, excelente o malo; lo veremos, por ahora las cosas van bien, pero sí queremos decirle,

señor Consejero -se lo hemos dicho en otra comparecencia al Director General de Deportes-, que nosotros no estamos de acuerdo con la privatización de la gestión del Palacio de los deportes; no estamos de acuerdo porque creemos que es una responsabilidad de la Administración Pública. Después de esa inversión -cuantiosa inversión- que ha resultado, nos gustaría que la gestión fuera realizada -se nos dieron explicaciones que no compartimos- por la propia Comunidad de Madrid, por la propia Consejería, por la propia Dirección General. Entendemos que eso debe ser así, y que va a suponer un gasto importante. Además, no sabemos qué rentabilidad puede haber en el futuro; evidentemente, eso se verá en su momento, pero sí le queremos decir que seguimos estando en contra de la privatización de la gestión del Palacio de los Deportes. Y nada más, espero que me pueda contestar a todo esto, si no, lo haremos con el tiempo con iniciativas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Marín. Procede la intervención de la representante del Grupo Parlamentario Socialista, la Diputada señora Arroyo.

La Sra. **ARROYO VENEROSO**: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por su comparecencia en esta Comisión. Yo imaginaba que los señores del Partido Popular habían solicitado esta comparecencia para contarnos lo bien que se vive con el Gobierno del Partido Popular, que es lo que usted ha hecho hoy aquí, diciendo lo bien que va todo en la Comunidad de Madrid en el tema del deporte y en todos los temas que ustedes tocan. Pero esta oposición, que existe, se empeña en llevarles a ustedes la contraria. Parece que viven ustedes en el cuento de "Alicia en el País de las Maravillas"; parece que no es necesario que se cumpla el dicho "de Madrid al cielo" porque, según ustedes, en el cielo ya estamos. Pero la oposición -contumaces y cabezotas que somos- no lo vemos así y opinamos de forma bastante diferente, y opinamos que en el deporte también hay que mejorar, como en otras muchas áreas.

Nuestro Grupo Parlamentario les ha ofrecido su apoyo en todas las actuaciones de su Consejería que persigan el fomento del deporte, y así se lo reiteramos ahora; por eso le admitimos que

los campeonatos escolares son una actuación importante, y nuestro interés es que salga bien y que tenga continuidad, pero también tengo bastantes dudas sobre cómo van los campeonatos escolares. A fecha de hoy, y está finalizando el primer curso, en los campeonatos escolares todavía hay centros educativos -ya se lo hice saber en una pregunta en Pleno- sin adecuación en las pistas, por mucho que ustedes se empeñen en decir que todas están adecuadas, sin iluminación y sin el equipamiento deportivo necesario. Tampoco se ha resuelto el conflicto de los coordinadores con los monitores por la diferencia salarial. El transporte para trasladarse a la competición sigue siendo un problema grave; funciona tan mal que muchos equipos no se han podido presentar, y se les ha dado el partido por perdido. Y la coordinación general del programa también funciona mal, es decir, entre ésta y los coordinadores de institutos se pasa la información tarde y mal.

Según las notas de prensa que ustedes mismos emiten, el Gobierno regional dedica 11,5 millones de euros a la promoción de los campeonatos escolares, en los que participan 5.557 escolares, es decir, 739 euros escolar/año, y muchos están en las dos competiciones, mientras al deporte infantil Deuco destinan 3 millones de euros y ocupa a 157.753 personas, que tocan a 19 euros escolar/año. Han creado ustedes competiciones de primera y de segunda, y en esto sale perjudicado el Deuco, porque la financiación es mucho peor y le ganan los campeonatos escolares por goleada. Esperemos que las debilidades de este programa se puedan resolver otro año, que lo hagan ustedes con menos precipitación y que cuenten ustedes con los ayuntamientos, que son los más próximos a la realidad deportiva, los que mejor la conocen y los que mejores instalaciones tienen.

Como usted nos ha dicho, en este año de desarrollo del programa han participado 157 institutos de los 313 que hay en la Comunidad, es decir, aproximadamente un 50 por ciento. Usted nos ha dicho también que su objetivo es que el año que viene participen todos los institutos. Mi pregunta es la siguiente: ¿qué van a hacer ustedes si participan todos los institutos? ¿Duplicarán el presupuesto o reducirán el presupuesto a la mitad por niño?

Otra pregunta que les hago es si de verdad piensan incluir ustedes la natación en los juegos

escolares. Lo digo porque la última vez que han vendido ustedes este programa en la prensa, ha sido concretamente por parte de la señora Presidenta. Surgió este tema, y el Director General -más prudente- hablaba de que éste era un asunto complejo, pero la Presidenta, con esa frivolidad que la caracteriza, zanjó la cuestión con un: "El año que viene habrá piscina para que los chicos puedan practicar la natación." Pero, ¿van a hacer piscinas? Si es así, díganme dónde y si las van a hacer en los patios de los colegios.

Tenemos algunas preguntas más que hacerles, dos de las cuales van dedicadas a la cenicienta del deporte escolar, que es el Deuco. ¿Van a estar listas para la próxima temporada las conclusiones de la comisión que está estudiando el funcionamiento del nuevo Deuco? ¿Se va a reflejar en los presupuestos de 2006 la corresponsabilidad al 50 por ciento de los gastos con los ayuntamientos? Esto lleva bastante retraso. Además, ¿cómo y cuándo se va a abordar en su totalidad el punto tercero de la famosa PNL que aprobamos en febrero del año pasado que se comprometía a adecuar las instalaciones deportivas de los centros de enseñanza? Le pregunto esto porque hasta ahora sólo se han acondicionado los centros de secundaria, pero no los de primaria. Otro punto de la PNL era la siguiente pregunta: ¿qué planes tiene para adecuar las instalaciones deportivas a las necesidades de los discapacitados? Esta pregunta ya se la hemos hecho en esta Comisión, y el señor Trabado me dijo a mí concretamente algo así como que no sabía si era por omisión o por desconocimiento por lo que yo hacía esta pregunta, pero estaba en la PNL que aprobamos en febrero, y me dijo: "La propia ley de la Comunidad de Madrid obliga a que en todas las instalaciones deportivas que se hacen en la Comunidad esté tratado el tema de entradas y salidas de minusválidos, no sólo para salir de las instalaciones, sino que las piscinas están obligadas a poner unas grúas para que suban y bajen el agua. Yo creo que usted debería saber esto." -se refería a mí; está ahí escrito- "a lo mejor hay algún ayuntamiento que hace una instalación sin adoptar estas medidas, pero no será con fondos públicos de la Comunidad de Madrid; eso se lo aseguro." Pues, va a ser que sí, señor Trabado. Parece ser que sí, y en algo que nos ha costado mucho como es el Palacio de los Deportes. Se lo explicaré un poco más adelante.

Sobre el Palacio de los Deportes tenemos que decirle que, en primer lugar, la gestión privada nos parece un disparate, aunque sé que a ustedes les gusta mucho, lo llaman "imaginativas fórmulas mixtas de gestión privada", y lo que hacen es introducir el factor de lucro empresarial en lo que a nuestro juicio debe ser un servicio público. En esto de las imaginativas fórmulas mixtas, cito palabras del anterior Consejero de Hacienda del Partido Popular refiriéndose precisamente al Palacio de los Deportes, y nos decía en su día que las empresas privadas se encargarían de la gestión de las infraestructuras deportivas, de los recursos humanos, de la gestión de clientes o la financiación, todo esto en aras de un eficaz aprovechamiento comercial. ¿Cómo se consigue el eficaz aprovechamiento comercial para una empresa privada? Lo primero, reduciendo gastos de personal, es decir, haciendo contratos precarios a los trabajadores, y así surgen luego los problemas de los sin papeles, de los que ya hemos hablado en esta Cámara. Yo creo que sí recordarán que esta instalación nos ha costado 153 millones de euros a todos los ciudadanos, para que ahora lleguen ustedes y hagan estas cosas.

Como esto por ahora no tiene remedio, querría saber si piensa dar a los vecinos de los distritos de Salamanca y Centro las prestaciones que tenían con el anterior palacio antes del incendio. No sé si lo sabe, pero unas mil personas de esos distritos hacían allí gimnasia, y disponían de un servicio de sauna y guardería para la atención de los más pequeños, mientras que sus padres realizaban deporte. En este momento lo han perdido, como perdieron los 5.000 metros cuadrados de zonas verdes que rodeaban el antiguo edificio.

Queremos que nos diga si se compromete a devolver a los vecinos las prestaciones que recibían al poder usar unas instalaciones que eran públicas. Nosotros creemos que deben volver a tener esas posibilidades, y como también le dijimos en la visita que hicimos al Palacio de Deportes -usted estaba allí- creemos que también deberíamos de compensar a los vecinos por las molestias que han sufrido durante todo este tiempo, y poner a su disposición algunas de las plazas de aparcamiento que se han creado.

Como he dicho anteriormente, está la deficiente accesibilidad para las personas afectadas de forma habitual o circunstancial por una

disminución de su movilidad o deficiencia visual: escalones, falta de barandillas, equívoca rotulación, imposibilidad de acceso a las gradas, obstáculos para invidentes como la conservación de los muros de carga del edificio anterior, y un largo etcétera que relatan todas las asociaciones y particulares con estos problemas que llegan al recinto, y es que ya se estaban terminando las obras y los responsables de las mismas declaraban no conocer los informes de accesibilidad que había elaborado el Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid, que suponemos que éste no es un órgano que les sea ajeno. Tampoco se tuvieron en cuenta las propuestas de la ONCE. Le preguntamos, ¿es que no han tenido suficiente dinero para abordar este tema? ¿O es que la técnica que permite lo del pavimento de sube y baja no llega para hacer accesible a todos una instalación como ésta? No se les habrá ocurrido que usen esta instalación los paralímpicos, porque imaginamos que llegar a las pistas puede constituir por sí mismo una prueba de campeonato.

Otra víctima de su afán privatizador es la empresa Deporte y Montaña, pero lo van a hacer por un procedimiento que también les gusta mucho, y que consiste en que se deja languidecer durante un tiempo, se deja morir sin atención, se abandonan las instalaciones y luego, cuando ya lo que se quiere privatizar alcanza condiciones de degradación tan importantes, se privatiza a la voz de "Véase, que viene una empresa privada, verá lo bien que hace la gestión y verá como levanta todo esto".

Este invierno, en las instalaciones de esquí del puerto de Navacerrada, a pesar de las bajas temperaturas, se ha podido esquiar mucho menos que en inviernos anteriores, y es porque la empresa Deporte y Montaña no quiso contratar al personal propio y privatizó, sacó a una empresa externa la producción de nieve artificial. Esperemos que antes de que privaticen ustedes Deporte y Montaña lleguen a un acuerdo con los trabajadores para recolocarlos como empleados de la Comunidad de Madrid a todos sus efectos.

Para nosotros, ésta es la situación del deporte en la Comunidad de Madrid. Muchas cosas tienen que corregir para cuando consigamos en julio -porque yo creo que sí lo vamos a conseguir- los Juegos Olímpicos del 2012, aunque el clima

Ayuntamiento-Comunidad no ayuda para nada a la candidatura de Madrid, como ya les ha hecho saber en varias ocasiones su compañero y Alcalde de Madrid, el señor Gallardón. Señor Consejero, diga usted a la señora Presidenta que se deje de pelear con otras instituciones que son necesarias, como el Ayuntamiento de Madrid y el Gobierno de la nación, y vayamos a lo importante, allí también estaremos nosotros. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Arroyo. Procede el turno del representante del Grupo Popular, el Diputado señor Cortés.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias también, señor Consejero, por su presencia aquí y por la exposición que nos ha hecho y nos ha detallado. La intervención del señor Marín ha sido una intervención lógica y racional, a base de preguntas, ha sido un cuestionario de preguntas, y poco tengo que decir al respecto; el señor Consejero contestará como proceda a las cuestiones que ha planteado el Diputado de Izquierda Unida. Sólo una cuestión, señor Marín, ya que estamos en la Comisión de Cultura. Ha empezado usted utilizando una palabra que me ha chocado en el oído, y que yo no conocía, que es el "relatorio". Verificaré la existencia de esa palabra, y si existe le felicitaré, pero, si no, se lo demandaré.

En cuanto a la intervención de la señora Arroyo, cuando se quiere ser negativo, cuando se quiere ser crítico, hay siempre un punto de equilibrio, porque si conviertes todas tus palabras, todos tus acentos, todos tus matices y todos tus silencios en negativo, llega un momento en que empiezan a ser poco creíbles. Usted ha hecho una intervención yo diría no ya negativa sino catastrofista, y se ha centrado luego con verdadero denuedo, y yo diría que con fruición, en el palacio de deportes que, por lo que veo, conoce usted al detalle. Tiene usted, como es lógico, prevención, y yo diría más que prevención, respecto a las privatizaciones. Mire, no es tanto cuestión de si se privatiza o no se privatiza, lo importante es que se hagan las cosas bien, y todo lo que se hace con dinero público, sea dinero público a través de la Administración de la Comunidad o de los ayuntamientos, se utilice adecuadamente y no se pierda una sola peseta de ese dinero público. Eso es

lo verdaderamente importante, no si una gestión se privatiza o no, y en qué condiciones se hace.

Respecto a los campeonatos escolares, que nos ha explicado y ha puesto en marcha el Consejero, yo los recuerdo de cuando yo era niño y adolescente. Recuerdo que eran unos campeonatos entonces que nos apasionaban a todos, ciertamente, cuando la práctica del deporte en aquellos años era muchísimo más difícil que en los actuales, y las posibilidades de practicar deporte por todos los niños que vivimos aquella época eran escasas, pero los campeonatos escolares era una cosa maravillosa que se ha vuelto a poner en marcha, que ya está haciendo funcionar, está haciendo participar a más de 15.000 niños, que es muchísimo; es una bendición que haya 15.000 niños participando con ánimo, además, competitivo y con ánimo limpio y deportivo, no como el que vimos ayer en la televisión, desgraciadamente, en una intervención individual de un personaje supuestamente deportista. Yo creo que es una de las cosas que todos ustedes debieran apoyar. La puesta en marcha de los campeonatos escolares son, sin duda alguna, un éxito, señor Consejero, y 157 colegios ya participando, son muchos. No merece más que aplausos lo que se está haciendo en estos momentos con los campeonatos escolares.

Ha dicho el Consejero otra cosa, que es no sólo inteligente sino muy interesante: ¿cuál es realmente el papel de la Administración sobre el deporte? ¿Hasta dónde debe llegar la intervención? ¿Hasta dónde debe llegar la participación? Ése es un tema opinable; ahí sí puede haber distintos criterios políticos, pero llegar a la justa medida, que es lo que se está haciendo, sin duda alguna es la clave de toda la cuestión. Luego, no olvidemos -y también me baso en palabras de la intervención previa del Consejero- que el deporte tiene mucho de formativo, debe tenerlo, y debemos luchar siempre con aquellas intervenciones individuales o colectivas que vayan en contra de ese criterio. Tiene mucho de formativo no sólo desde el punto de vista físico o deportivo sino también humano, y eso lo sabemos todos, y creo que todos básicamente estamos de acuerdo con eso.

Habla usted de los discapacitados. Mire, hay cosas en España que es inútil que nos las echemos unos en cara a los otros, de un partido a otro; todos, yo creo que todos los partidos políticos,

creo que todos los españoles en general, por lo menos los españoles de buena fe, que supongo que somos la mayoría, estamos preocupados y estamos interesados en resolver problemas con respecto a las personas que tienen algún tipo de discapacidad. Se ha hecho mucho, queda mucho por hacer, pero se siguen haciendo cosas, se sigue avanzado, y ésa es la clave de la cuestión. Hay un programa, y también lo ha especificado el Consejero; sigamos trabajando en ello, siga la Consejería trabajando en ello, sigan aquellos que están en la oposición política también insistiendo sobre ese tema, pero aceptemos que es algo de lo que todos los españoles, de verdad, estamos concienciados, y eso que es una palabra que odio, pero es así.

En cuanto al deporte universitario también se ha explicado. Yo creo que tanto el deporte universitario como el deporte de alto nivel está bien recogido en las propuestas y en los informes que nos ha dado el Consejero.

Qué duda cabe que si Madrid consigue tener, como parece que así va a ser, un ADO regional, eso es una muy buena noticia, y será algo muy bueno para los deportistas madrileños. Si podemos decir que toda la Comunidad de Madrid tiene cerca de 6 millones de habitantes, estamos hablando de un 15 por ciento aproximadamente de la población española, eso significa que el porcentaje de deportistas de élite que pueden y deben salir de nuestra Comunidad debe ser muy alto, porque también aquí, evidentemente, las posibilidades son mayores, y aunque haya críticas, las posibilidades de participar y hacer deporte en pistas, y naturalmente en polideportivos en la Comunidad de Madrid, es mayor que en otras Comunidades españolas. Por lo tanto, quizás ahí nuestra obligación es mayor.

Palacio de Deportes. El nuevo Palacio de Deportes cumple con las expectativas previstas; que no es el palacio perfecto, es posible. Desde luego, desde su punto de vista no es que no sea perfecto es que pocas cosas más imperfectas debe haber en el mundo. Habla usted de compensar a los vecinos. Ha hecho una propuesta extraña. ¿Quiere decir que cada vez que haya obras en un sitio hay que compensar a los vecinos dándoles plazas de aparcamiento? Si ésa es su propuesta plantéela claramente y habrá que estudiarla porque no cabe duda que tiene interés.

Piscinas. Usted dice que los Ayuntamientos

hacen piscinas con su dinero, con su propio presupuesto; claro, es su obligación. Yo creo que un Ayuntamiento debe hacer piscinas y también debe utilizar el dinero que le llegue de otras administraciones. Y si le llegan, como ocurre la mayor parte de las veces a través de ciertos programas con dinero que procede de la Comunidad Autónoma, con mayor razón y mayor medida. No descarte usted nunca que los Ayuntamientos también hagan sus propias inversiones en esa materia. (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: *Yo no he hablado de las piscinas.*) Sí, ha hablado anteriormente de las piscinas, y está hablando ahora.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, no dialoguen entre ustedes, por favor.

El Sr. **CORTÉS MUÑOZ**: Tiene razón, señora Presidenta, no vamos a entrar en diálogo. Terminó, señor Consejero. Me parece que la exposición que ha hecho es completa. Repito, le felicito especialmente por el tema de los campeonatos escolares que me parece una cosa magnífica; es decir, me parece que hacer participar a los niños de los colegios, deportivamente hablando, es algo fantástico. Me parece muy bueno el programa que presenta para discapacitados. Me parece inteligente todo lo que ha dicho con respecto al deporte universitario y al de alto nivel, y me parecería un logro fantástico si de verdad consigue un ADO regional. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, adelante señor Consejero, siga en esa línea. Muchas gracias. (*El señor Trabado Pérez pide la palabra.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Cortés. Señor Trabado, ¿en base a qué Título del Reglamento pide la palabra?

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Por el artículo 114.2, por alusiones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por un minuto.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias, señora Presidenta. Con respecto al señor Consejero, tengo que decirle que no voy a entrar en polémicas, pero sí me gustaría que se adjuntara al acta un documento que voy a darle a la señora Presidenta en el que un director general de la ONCE habla de las continuas reuniones que hubo para las infraestructuras en materia de discapacidad en el Palacio de los Deportes y dice, entre otras muchas cosas, que cumple de sobra la normativa existente en la Comunidad de Madrid, y la normativa nacional, y que es una de las mejores de Europa. Nada más. Muchas gracias. *(La señora Arroyo Veneroso pide la palabra.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Arroyo.

La Sra. **ARROYO VENEROSO**: He sido yo la que he hablado del problema del Palacio de los Deportes, por eso me estaba contestando a mí el señor Trabado, y ha habido una reunión en el mes de diciembre del año 2004 del Consejo dependiente de la Comunidad de Madrid de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de las Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid, celebrada el 15 de diciembre, donde todos los responsables tanto de las Consejerías implicadas como el propio Presidente del Consejo, el Director General de Arquitectura, don Juan Blasco, manifestaron no conocer el informe que este Consejo había creado y presentado para las obras. Por lo tanto, quedaron en que como el pabellón estaba a punto de inaugurarse se iba a inaugurar y continuarían después arreglando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Trabado, tal y como ha solicitado, será incorporado su documento. Señor Consejero, tiene la palabra para cerrar el debate.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTES** (Fisas Ayxelá): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias a los portavoces por sus intervenciones, por sus preguntas y también por sus críticas, que creo que siempre pueden resultar positivas. En primer lugar, el señor Marín ha

preguntado muchas cosas, y posiblemente no me dé tiempo a contestarlas todas. Quisiera decirle que, en lo que respecta a la Dirección General de Promoción Deportiva, discrepo de su apreciación; al revés, creo que es una Dirección General que está trabajando de forma enormemente eficaz. Señoría, como usted sabe, anteriormente existía una Dirección General de Deportes que dependía de la Consejería de Educación, y, en mi opinión, ha sido un acierto crear esta Consejería de Cultura y Deportes porque así se da mucha más importancia al deporte, y también ha sido un acierto crear esa nueva Dirección General. En otras Comunidades Autónomas suele haber dos Direcciones Generales de Deportes: una se dedica más bien a la parte deportiva y otra a la parte de infraestructuras; pero, precisamente, a mí me pareció que no teníamos que hacer esa división entre infraestructuras y deportes, sino más bien entre deporte de alto nivel, que lleva aparejadas también las infraestructuras, y promoción deportiva, que se ocupa del deporte no claramente federado.

Por lo tanto, simplemente, le puedo indicar rápidamente las enormes actividades que está desarrollando. Por supuesto, los campeonatos escolares son una competencia de esa Dirección General, en conjunción con la Consejería de Educación. Evidentemente, también seguimos con el Programa de Deporte Infantil, que le quiero recordar que ya ha aumentado en un 20 por ciento el presupuesto en estos dos años, o sea, que no olvidamos el deporte infantil, llamémosle el Plan Deuco, de acuerdo con los Ayuntamientos. Además, no sólo nos hemos quedado ahí, sino que estamos, quizá por primera vez, realmente preocupándonos por el deporte en la universidad. Me he reunido ya con todos los Vicerrectores de todas las universidades madrileñas encargados de este tema, y estamos proponiendo no solamente programas para fomentar el deporte dentro de las universidades, sino también que los estudiantes puedan focalizar sus estudios universitarios en temas que tienen relación con el deporte. Es decir, si hablamos de Derecho, puede ser el derecho en el deporte; si hablamos de Arquitectura, hablamos de arquitectura deportiva; si hablamos de urbanismo, del urbanismo en el deporte; si hablamos de Sociología, de la sociología del deporte; o sea hay muchísimos temas. Creemos que prácticamente todas las carreras universitarias pueden dar salida a los estudiantes en materias relacionadas con el

deporte, y estamos creando unos programas especiales para desarrollar esos ámbitos de estudio.

También estamos creando clubes deportivos dentro de las propias universidades, sobre todo en deportes minoritarios, y enviando monitores para que expliquen la actividad deportiva de esos deportes. Además, tenemos el programa de tutorías para poder compaginar la práctica del deporte de alto nivel con los estudios universitarios; es decir, hay un programa muy ambicioso. Me reuní también con el Rector Peces Barba, tuvimos una reunión enormemente cordial, y las noticias que tengo son que está muy satisfecho por la colaboración con la Dirección General de Promoción Deportiva.

No solamente eso, sino que también estamos desarrollando programas de deporte para la mujer. Por ejemplo, el otro día tuvimos la Carrera de la Mujer, en la que me parece que hubo 8.000 participantes -no recuerdo la cifra exacta-, la segunda más importante de Europa después de la de Londres. También estamos realizando una serie de actividades, que es cierto que estamos iniciando ahora, que vamos a poner en marcha en parques de la Comunidad de Madrid: en cinco parques dentro de la ciudad de Madrid y en cinco parques en los alrededores de Madrid, donde se podrán acercar mujeres de todo tipo para, primero, obtener información sobre el deporte femenino y, en segundo lugar, también realizar una serie de actividades deportivas, como gimnasia, así como actividades dirigidas especialmente a las mujeres posparto. Además, va a haber una serie de marchas para las mujeres, en las que se pueden reunir un grupo, siempre acompañadas por los monitores. Es decir, que precisamente estamos preocupándonos mucho por ese tema.

En cuanto al tema de los discapacitados, le puedo asegurar que para mí es algo realmente importante, y puedo decir que tengo hasta el orgullo de, cuando fui Secretario de Estado para el Deporte, haber creado el Comité Paralímpico Nacional al mismo nivel que el Comité Olímpico, porque siempre me ha parecido que ése era un tema absolutamente fundamental; de entrada, estamos apoyando muchísimo a las diferentes federaciones deportivas madrileñas, porque son ellas las que tienen que gestionar el deporte, no lo debemos hacer nosotros directamente, aumentándoles sus presupuestos de

una forma muy importante. También está ese programa que he dicho, "El deporte adaptado rueda por los colegios", así como ese proyecto con las universidades que he comentado para adaptar todos los espacios, todas las instalaciones deportivas de las universidades, para que no haya ningún problema de accesibilidad y que todos los discapacitados puedan utilizar las instalaciones deportivas, como he dicho en mi intervención, sean universitarios o no lo sean.

Al hilo de todo esto, puedo decirle que el Palacio de los Deportes está perfectamente adaptado a la normativa. Y aquí tengo una carta de la ONCE en la que lo dice textualmente; quiero leer solamente un párrafo, en el que se dice: "Sobre supresión de barreras y promoción de la accesibilidad de la Comunidad de Madrid, la normativa, la Ley 8/93, de 22 de junio, ha sido cumplida de forma absolutamente exquisita, tanto en la fase de proyecto como en la de ejecución del pabellón". Añadiéndose, además: "Los requisitos no exigibles por la ley" -porque hay una serie de requisitos no exigidos por la ley, pero recogidos en las tendencias más novedosas de la accesibilidad universal- "van a ser incorporados a dicho diseño de forma gradual a partir del momento de su inauguración". Es decir, todos los requisitos que exige la ley se han cumplido, y los que la ley no pide tenemos la voluntad de irlos incorporando. O sea que el Palacio de los Deportes no tiene ningún problema de accesibilidad en lo que respecta a la ley.

Voy mezclando las respuestas a todos los parlamentarios. En cuanto al censo de infraestructuras deportivas, al que también se referían, ya había un censo en el año 96, y precisamente por eso hemos firmado en estos momentos un acuerdo con el Consejo Superior de Deportes... Por cierto, ¡claro que nos adaptamos a la Ley del Deporte! Supongo que el propio Consejo Superior de Deportes será el principal interesado en que estemos con la ley, mediante este acuerdo estamos actualizando este censo, y esperamos tenerlo acabado en el próximo mes de noviembre; es un acuerdo con el Consejo Superior de Deportes precisamente para poner ese censo al día.

Es evidente que vamos a mantener las subvenciones a las federaciones deportivas, pero no solamente las vamos a mantener, las vamos a

aumentar, señor Marín; dentro de las posibilidades presupuestarias, las vamos a aumentar todo lo que podamos. Yo soy un convencido de que el deporte se origina sobre todo en los clubes, y luego son las federaciones las que tienen que gestionar eso. Yo soy un hombre proveniente de las federaciones, y, aparte de esas facilidades que vamos a dar en cuanto a instalaciones -esto representa una ayuda, ya que dejan de pagar unos alquileres porque van a tener unos despachos gratuitos-, les vamos a condicionar, además, que ese ahorro se dedique a actividad deportiva. Es evidente que seguiremos no solamente facilitándoles oficinas, sino incrementando la subvención, pero siempre a base de que nos presenten programas concretos de actividad deportiva, y también pidiéndoles un control de los gastos, que yo creo que ésa es una obligación por nuestra parte.

Yo no sé si me he expresado mal, o quizá me ha entendido mal S.S., diciendo que no se ha llevado bien la política deportiva hasta ahora. Yo creo que se ha llevado bien, aunque evidentemente siempre hay cosas que se pueden mejorar, pero cuando estamos multiplicando el presupuesto, como mínimo, por tres -de momento, se ha duplicado-, pues muy mal lo tendríamos que hacer para no mejorar las cosas. Es verdad que en ciertos casos -no me importa reconocerlo, y me da exactamente igual el Gobierno que lo haya hecho- ha faltado apoyo a algunos deportistas de alto nivel, que han trasladado sus citas deportivas a otras Comunidades, pero, en este caso, están volviendo otra vez a Madrid. O sea, que nosotros tendremos un programa de apoyo a los deportistas, con becas, pero, además, está el famoso programa ADO, aunque no me gusta esa palabra porque el ADO es nacional, pero para entendernos. Como ya he dicho un poco rápidamente, me he reunido con el Comité Olímpico Español, con el Presidente de la CEIM, la Confederación de Empresarios Madrileños, que está totalmente dispuesta a colaborar y a convencer a las empresas para que participen aportando recursos a ese programa, y también con Telemadrid; como he dicho, no se trata de un apoyo olímpico a Telemadrid, era apoyo a estas empresas, exactamente igual que el programa nacional, el ADO; es decir, lo mismo que hace Televisión Española con el ADO nacional: apoyo a las empresas que aporten recursos a base de anuncios gratuitos de sus productos y demás. En este caso, el

nuevo ADO nacional ha cambiado: antes se hacía dando espacios gratuitos, y ahora es una contribución directa que da Televisión Española al programa ADO; en todo caso, es bastante parecido.

En cuanto a la gestión del Palacio de los Deportes, puedo estar de acuerdo con ustedes en que tenemos unos proyectos distintos, y no hay nada de malo en eso. Cada uno tenemos una ideología, y nosotros consideramos que la gestión privada es mejor para estas ocasiones. Hay municipios socialistas que piensan como nosotros. El Alcalde de San Sebastián de los Reyes tuvo la gentileza de invitarme hace muy poco a la inauguración de un conjunto de piscinas realmente extraordinario -si no lo conocen, les recomiendo que vayan a verlo- hecho con recursos públicos, con el Prisma, y el mismo Alcalde me dijo: inmediatamente lo saco a gestión privada; no quiero saber nada de gestionar ese espacio. A lo mejor existen puntos de vista distintos entre diferentes miembros del Partido Socialista: algunos, a lo mejor, piensan que el Palacio de los Deportes hay que gestionarlo públicamente, y otros que privadamente. Nosotros creemos que la gestión deber ser privada, pero no somos los únicos; ahora bien, vuelvo a decirles que con un control muy estricto por parte de la propia Consejería y con una reserva de días para actividades propias. (*La señora Arroyo Veneroso pronuncia palabras que no se perciben.*) No, son 35 días, que son bastantes para organizar los eventos que consideremos que se deben realizar.

Respecto a los campeonatos escolares, es evidente que también puede haber discrepancias. Nosotros, como bien ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, creemos que es una apuesta importante, y lo hemos hecho, y estoy enormemente orgulloso de haberlo puesto en marcha. Es evidente que el que no hace nada nunca se equivoca, y, por lo tanto, cuando se inicia un programa surgen las dificultades propias de esa iniciación. Creo que, globalmente, el resultado es enormemente positivo, como ya le dije a la señora Diputada en contestación a una pregunta suya. Yo creo que la prueba principal de que el resultado es enormemente positivo está en que parece que todos los institutos se quieren apuntar para el año que viene; si hubiera ido tan mal, pasaría lo contrario: no solamente no se querrían apuntar, sino que, los que están, se querrían dar de baja porque pensarían que es un desastre; pero como no lo es, se quieren apuntar. Evidentemente,

intentaremos mejorar los problemas que ha habido este año en la puesta en marcha de un programa nuevo y complejo. En cualquier caso, ¿qué es lo que nosotros pensamos hacer? La idea es intentar consolidar el programa permitiendo que se apunten todos los institutos que quieran. Es evidente que para eso vamos a necesitar más recursos que estarán en el próximo presupuesto y que no se va a dividir lo que hay ahora entre todos; se habilitarán nuevos recursos tanto por parte de la Consejería de Educación como de la Consejería de Cultura y Deportes.

Está en estudio la incorporación de nuevos deportes. Lo que no se puede hacer es todo a la vez, porque también lo criticarían ustedes; no se puede incorporar a todos los institutos, y no sé cuántos deportes más. Hay que actuar con cierta prudencia. Sería muy interesante, y a todos nos gustaría, que se incorporara la natación, que es un deporte que reporta muchas ventajas. Precisamente, como no hay piscinas en los institutos, como usted sabe, es evidente que, si se llega a incorporar la natación -no sé si se va a hacer dentro de un año o de dos-, se llegaría a acuerdos con los ayuntamientos para utilizar las piscinas municipales. Nosotros queremos colaborar con los ayuntamientos, pero, precisamente, el Programa de Deporte Escolar está pensado para que los deportes puedan practicarse en las propias instalaciones deportivas de los institutos; ésa es una de las claves. Precisamente, con lo que están más satisfechos los profesores y los directores de los institutos es con que se practique deporte por las tardes en los institutos. Lo que hemos buscado hasta ahora, con la excepción del atletismo, son deportes que puedan desarrollarse en los propios institutos; ésa ha sido la teoría.

Para ir acabando, voy a hacer alguna precisión más. Hablando del Palacio de Deportes, le puedo asegurar que, a pesar de todo, en el pliego de condiciones va a haber una planta en el Palacio de Deportes destinada a los vecinos; no va a haber un gimnasio, porque no tiene nada que ver con lo que era la infraestructura anterior, que era un palacio de deportes con unas dimensiones mucho más reducidas en cuanto al tipo de instalación; no es una instalación de barrio, es otro tipo de instalación -y digo una cosa como digo la otra-. Y, por las noticias, que yo sigo muy de cerca, incluso es verdad que, lógicamente, cuando se hace una obra de esas características, produce unas molestias a los

vecinos; en estos momentos estamos siguiendo ese tema, y, por lo menos, por la información que yo tengo, no existen mayores problemas.

Respecto a lo de Deporte y Montaña, negarle la mayor. Lo que sí puedo asegurarle es que no se ha intentado degradar en absoluto... (La Sra. **ARROYO VENEROSO**: *Desde hace años.*) No, no; eso se lo puedo asegurar; es todo lo contrario. La actividad de deporte y montaña, una actividad, por otro lado, difícilmente viable en muchos casos dada la situación en la que se encuentran las pistas, dada la situación climatológica que tienen, tiene una serie de problemas, pero le puedo anunciar que hemos llegado a un acuerdo con los sindicatos para la recolocación de todos los trabajadores.

Finalmente, hay una cosa que quiero dejar clarísima, y es que si hay una materia en esta Comunidad en la que hay un total acuerdo y una magnífica sintonía tanto con el Gobierno del Estado como con el Ayuntamiento de Madrid es en el tema de deportes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero, por su presencia y su intervención. Señorías, pasamos a dar tratamiento al segundo punto del orden del día, para lo cual ruego al señor Director General que se incorpore a la mesa para proceder a dar contestación a la misma.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de las subvenciones que en materia de deporte se han realizado a municipios menores de 5.000 habitantes.

———— **PCOC-175/05 RGEF. 2806 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Trabado Pérez para la escueta formulación de su pregunta.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta, como muy bien se habrá dado cuenta el Director General, es la siguiente: ¿Qué valoración hace de las subvenciones que en materia de deporte se han realizado a

municipios no menores de 5.000 habitantes, sino menores de 20.000 habitantes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el Director General de Deportes, señor Garde.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Garde Fernández-Fontecha): Gracias, señora Presidenta. Señores Diputados, como usted bien sabe, la extensión de la práctica deportiva es un fenómeno social incuestionable. Esta nueva forma de ocupar el tiempo libre y el ocio de los ciudadanos se traduce, sin lugar a dudas, en una mayor utilización de las instalaciones deportivas públicas, que, para mantener su estado óptimo de operatividad, seguridad y salubridad, requiere de continuos acondicionamientos, adecuaciones y mejoras.

La Ley 15 de 1994, de 28 de diciembre, del Deporte y de la Comunidad de Madrid, en el apartado 3.k) del artículo 21, encomienda expresamente a la Administración deportiva la elaboración y ejecución, en colaboración con las entidades locales, de planes de construcción y mejora de infraestructuras deportivas para el desarrollo de las actividades físicas y las prácticas deportivas. El apartado 3.1 de este mismo artículo 21 también le encarga a la Administración deportiva la coordinación de los servicios deportivos municipales para garantizar la adecuada e integral prestación del servicio.

Por otro lado, el artículo 23 de la citada Ley 15, de 1994, en el apartado 1.b), atribuye a los Ayuntamientos, de conformidad con lo regulado en la legislación del Estado sobre régimen local, entre otras competencias y funciones, la de construir o fomentar la construcción por iniciativa social, y la de ampliar y mejorar las infraestructuras deportivas en sus respectivos términos mediante la elaboración y ejecución de los planes necesarios para dotar al municipio de las suficientes infraestructuras deportivas.

Para superar las deficiencias que la práctica continuada produce en estas instalaciones deportivas municipales, y para acometer obras que mejoren y complementen los servicios que se prestan al ciudadano es necesario llevar a cabo

inversiones que la situación económico-financiera en muchos municipios, sobre todo de los más pequeños, les impide hacer frente con los suficientes recursos. A esta insuficiencia de medios se intentó responder desde la Consejería de Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Deportes por medio de una nueva línea de subvenciones dirigida a la financiación de inversiones deportivas en municipios cuya población no superara los 20.000 habitantes en el año 2004. Este requisito demográfico lo cumplen 152 municipios de los 179 existentes en la Comunidad de Madrid. De los 152 solicitaron ayuda 140 en el ejercicio 2004, por un importe total de 13.366.315,63 euros, cuando el presupuesto total de la convocatoria era de un millón de euros.

Como ya el Consejero en su comparecencia ha dado datos sobre proyectos y número de municipios les indicaré únicamente que en la nueva convocatoria del año 2005, el requisito poblacional se ha rebajado a 5.000 habitantes, condición ésta que aún cumplen 111 municipios de la Comunidad de Madrid, con el fin de atender al mayor número de municipios posibles. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garde. En el turno de réplica tiene la palabra el Diputado señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero darle la bienvenida al Director General de Deportes, don Antonio Garde, por estar aquí en esta Comisión, ya que siempre que se pide que venga a dar explicaciones, acude. Voy a ser muy breve ya que así me lo ha pedido el Director General, porque tiene que ir a un acto a las siete de la tarde. Quiero agradecerle sus explicaciones, señor Director General. Creo que esta convocatoria ha sido un éxito; como usted muy bien ha dicho se ha quedado corta. Éste es un síntoma de que los municipios de la Comunidad de Madrid están preocupados por hacer y practicar deporte en sus municipios, y yo sólo quiero decirle que le animo a que el año que viene estos 111 municipios de menos de 5.000 habitantes que todavía quedan en la Comunidad de Madrid, y que no han podido acceder ante la escasez de los medios que había para este proyecto en nuestra convocatoria, puedan tener lo

que se merecen en un futuro no muy lejano, que es adecuar sus instalaciones al momento actual que vive el deporte en la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Trabado. ¿Desea utilizar el turno de dúplica, señor Director General?

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Garde Fernández-Fontecha): Agradecer únicamente en el caso del señor Diputado, que, además, es amigo, sus palabras, y sepan el señor Diputado y todos ustedes que, efectivamente, mi labor es estar aquí todas aquellas veces que se solicite e intentar responder siempre que se pueda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Pasamos al punto tercero del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Colomán Trabado Pérez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre papel que ha jugado la Comunidad de Madrid en la financiación del complejo deportivo Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes.

———— PCOC-176/05 RGEP. 2807 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Trabado.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Gracias. La formulación de la pregunta es literal, y dice: ¿qué papel ha jugado la Comunidad de Madrid en la financiación del complejo deportivo Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene la palabra el Director General de Deportes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Garde Fernández-Fontecha): Gracias, señora Presidenta. Le indicaré que éste es un

complejo al que hacía referencia en su exposición el señor Consejero de Cultura y Deportes que se inauguró el día 8 de marzo. Contamos con la presencia del Secretario de Estado, don Jaime Lissavetzky y el propio Consejero, y la actuación que se ha llevado a cabo en el polideportivo municipal de la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes bajo la denominación de centro de ocio y piscinas cubiertas en una primera fase, y como reforma del polideportivo y complejo de piscinas en una segunda fase, ha sido financiada por la Comunidad de Madrid en una primera fase con 1.213.753 euros, y en una segunda fase con un total de 2.794.947 euros, lo que supone un total de 4.008.700 euros, y un total del 40 por ciento prácticamente de la obra. Igualmente, los gastos asociados han sido cubiertos, y me refiero a gasto asociados: la redacción de proyectos y redacción de obra, por un total de 420.708 euros que han sido sufragados por la Comunidad de Madrid.

En el polideportivo municipal de la Dehesa Boyal se han creado nuevas instalaciones, y se han reformado parte de las existentes, y se ha construido un edificio grande, un complejo de piscinas cubiertas, con varios vasos deportivos recreativos de enseñanza y de bebés -aprovecho igualmente la ocasión para invitar a aquel que no lo conozca, porque es de los mejores complejos que hay en España en la actualidad-, y otro edificio de varias plantas que contiene los vestuarios para las piscinas, área médica y botiquín, así como una zona termal con vestuario, jacuzzi, sauna, baño turco y un largo etcétera; una sala de aeróbic, sala de máquinas de musculación, almacén, entre otras instalaciones. Desde el vestíbulo general de acceso de este edificio de única planta se accede a los almacenes; se ha incluido también la urbanización y la iluminación del entorno, y, como digo, ha supuesto un 40 por ciento de la financiación del proyecto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Garde. Señor Diputado, tiene la palabra.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Director General, por sus explicaciones. Yo he sido uno de los privilegiados que ha podido a ver esta maravillosa obra, que ha sido financiada en un cuarenta por ciento por la Comunidad de Madrid en su actuación Prisma. Aquí es donde se ve la doble

moral del Partido Socialista cuando dice que en unos sitios no se pueden externalizar los servicios de instalación y en otros sí. Está muy cerquita, estamos a menos de 15 kilómetros de San Sebastián de los Reyes y parece que la política del Partido Socialista es la de que en un sitio sí y en otro no. Lo que sí le puedo decir, señor Director General, es que me siento orgulloso de vivir en una Comunidad como en la que vivimos, donde lo único que le preocupa a este Gobierno es hacer cosas independientemente del signo del partido, no nos preocupamos de las siglas; parece que otros partidos sí se preocupan de este tema. Me he quedado encantado y así se lo digo, señor Director General, con la parte del complejo que se va a dedicar a la enseñanza de la natación para bebés. Yo creo que es un paso importante y ahí es donde se ve de verdad la preocupación que tiene esta Consejería por el Deporte en edades muy tempranas.

Quiero felicitarle por el extraordinario trabajo y la labor que está haciendo desde su Dirección General y le animo para que siga en esta tarea ardua y difícil a veces, que no se valora el trabajo que está desempeñando y que siga usted por el buen camino que lleva. Muchas gracias, señor Director General.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Trabado, y gracias, señor Director General por su presencia y sus contestaciones.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES** (Garde Díaz-Fontecha): Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la siguiente pregunta, punto cuarto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión de la Sra. D^a. María Dolores Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la fecha en que tiene previsto la Consejería de Cultura y Deportes presentar en sede parlamentaria el mapa museístico de la Comunidad de Madrid.

———— PCOP-60/05 RGEF. 585 (VII) ————

Bienvenido, señor Director General. Tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio para la formulación de la pregunta.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señora Presidenta. Queremos recabar información sobre la fecha en que la Consejería tiene previsto presentar en sede parlamentaria el mapa museístico de la Comunidad de Madrid. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Director General de Museos, Archivos y Bibliotecas, señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE MUSEOS, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Buenas tardes. Señorías, la señora Diputada tiene toda la razón. La verdad es que la Ley de Museos del año 1999 estableció un mandato claro en su disposición transitoria tercera, que señalaba que el Gobierno de la Comunidad de Madrid tenía que establecer un mapa museístico. Desde el año 1999 han pasado ya unos cuantos años, seis en concreto, pero es a este Gobierno de la Comunidad de Madrid al que le ha tocado tomar esa iniciativa, y les puedo anunciar que el próximo miércoles, pasado mañana, día 18 de mayo, precisamente Día Internacional de los Museos, va a presentar ya un directorio actualizado de museos de la Comunidad de Madrid. En concreto, presentaremos un directorio en donde aparecerán todos y cada uno de los museos que tienen ese rango en nuestra Comunidad de Madrid. La Ley de Museos del año 1999 también establecía un mandato para que se crease un registro; primero hay que establecer un registro, que es un paso previo al mapa, donde a instancia de parte de los propios museos, ya sean entidades públicas o privadas, y de la administración de oficio, podrá inscribir a todos aquellos museos, repito, de titularidad pública o privada, que cumpliendo una serie de requisitos merezcan tal naturaleza. Les puedo adelantar que en el plazo de un mes estará constituido ese registro, y una vez que tengamos el registro en la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, consideramos que un plazo razonable de cinco o seis meses para que cualquier entidad pública o privada pueda solicitar la inscripción en ese registro, hará que al final de este

año, entre los meses de noviembre y diciembre, podamos disponer en el Comunidad de Madrid de un mapa de museos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ballarín. En turno de réplica, tiene la palabra la señora Diputada.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Casi que no replico; sólo le voy a hacer alguna consideración. Mire, esto me pasa con cierta frecuencia, no sé si es porque tengo un tino extraordinario, una percepción ultrasensorial de cuándo van a hacer ustedes las cosas, o unos poderes magnéticos por lo que, cada vez que pregunto una cosa, sorprendentemente y de forma casi fulminante empieza a tomar el camino de la resolución. Pensando que pueda ser la segunda de las opciones, le garantizo, señor Director General, que me voy a prodigar extraordinariamente de aquí en adelante para explotar mis indudables aptitudes y cualidades innatas, que hasta este momento no sabía que tenía, pero las voy a explotar de manera portentosa porque es posible que, incluso antes de que gobernemos, por ese procedimiento consigamos ir metiendo en vereda algunas cosas que deberían estar ya metidas en esa vereda hace mucho tiempo. Porque me ha ido tapando todos los huecos, no sé si se habrá dado cuenta, me ha dicho seis añitos, pues seis añitos. Ahora, ya completamente en serio, le voy a decir que me alegro de que por fin se vaya a abordar este tema; seis años son muchos años, pero no sólo para esto, señor Director General, es que la Ley de Museos está en barbecho, en absoluto barbecho, en todos y cada uno de sus puntos, y, claro, como resulta que esa ley nosotros la votamos a favor, pues como que nos sabe mal. (El Sr. **MARÍN CALVO**: *Nosotros no.*) Bueno, ya, pero como nosotros sí, pues nos sabe mal. ¿Qué quiere que le diga? Nos sabe mal.

Hemos preguntado por estas cosas con mucha frecuencia. Recuerdo una vez en el año 2000 en la que mi compañero Antonio Chazarra le preguntaba a la anterior Consejera de Las Artes, de quien dependía el ramo en aquel momento, y nos decía que, bueno, inmediatamente, que ya tenían dispuestos todos los recursos tanto humanos como materiales de la Consejería para que en breve plazo estuviera hecho el mapa de museos, y además detallaba todos los pasos que se deberían dar y

cuáles eran los de interés regional, porque ella, por lo visto, debía pensar hacerlo a la inversa: usted dice que va a esperar que a iniciativa propia las entidades digan si quieren participar o no y ella decía que no, que iba a hacer un registro de qué entidades tenían suficiente interés para, luego, darles la posibilidad de incorporarse a este catálogo. Creo que también habrá que tener en cuenta que si ya se va a hacer un mapa, pues éste se haga con pies y cabeza: con pies porque vengan los museos y con cabeza porque sepamos cuáles son los que se deben incorporar en ese mapa. Es verdad que en Madrid hay muchos recursos y a veces, como están tan desperdigados, no nos damos cuenta. Tenemos la colección Manzanares de La Cabrera; los iconos de la Casa Grande de Torrejón; los museos municipales arqueológicos, etnológicos y antropológicos, algunos, como el Ulpiano Checa, en Colmenar de Oreja, de un valor indudable; hay otro en Morata, en el Mesón de El Cid, bueno, hay dos, uno sobre cuestiones de la batalla del Jarama y las Brigadas Internacionales, donde tienen una exposición de pintura y de objetos de ambos bandos contendientes verdaderamente interesante. Creo recordar que hay otro museo agrícola en Torremocha del Jarama que también está muy bien. Es decir, tenemos por ahí perdidos una serie de recursos que no están ni sistematizados, ni puestos a disposición del público en general, que ni siquiera los conoce. Por tanto, tanto para dar a conocer estos recursos desperdigados por los pueblos de la Comunidad de Madrid como también para servir de guía al turista de Madrid capital sobre algunos de los museos nacionales no tan conocidos como El Prado, podría ser interesante que este mapa se hiciera, y se hiciera rápido y bien.

Le animo a que, ya que ha cogido carrerilla, no pare. ¡Avance sin parar por la Ley de Museos!, porque tiene bastantes artículos, es gordita -no me la he bajado, pero, en fin, es sustanciosa-, tiene bastantes artículos y está todos ellos sin tocar desde hace seis añitos. Como decía mi compañero Chazarra citando a Heidegger: "el humo humea y la nada nadea", y esto es lo que nos pasa con la Ley de Museos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Gracias, señora Presidenta. Solamente para decir que vamos a dar un plazo de seis meses para que las entidades de titularidad pública o privada puedan solicitar la inscripción, pero, en cualquier caso, esa responsabilidad subsidiaria es de la Administración, y, de oficio, nosotros inscribiremos a todos y cada uno de los museos que reúnan los requisitos, tanto como museos como tengan la naturaleza de colecciones. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Director General. Pasamos a dar tratamiento al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de Contestación Oral en Comisión, a iniciativa de la Ilma. Sra. D^a. María Dolores Rodríguez Gabucio, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre motivos a que obedece que la Comisión Regional de Museos de la Comunidad de Madrid, constituida en la anterior Legislatura, no haya sido convocada desde su creación.

————— PCOC-61/05 RGEP. 586 (VII) —————

Tiene la palabra, Señoría, para formular la pregunta.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señora Presidenta. Vamos con otro artículo de la Ley de Museos; espero el plazo también. Motivos a los que obedece que la Comisión de Museos constituida en la anterior Legislatura no haya sido convocada desde su creación. Ya sé que también tengo razón. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Tiene la palabra el señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Pues, sí, también tiene razón. La Comisión también es un mandato de la Ley de Museos del año 99, pero en este caso sí se creó por

Decreto de 8 de febrero de 2001, y por Orden de 9 de julio de 2002 se nombraron los vocales de la misma. Esta Comisión, la Comisión que establece la Ley en su disposición adicional, tiene unas funciones, unos cometidos muy parecidos a la subcomisión o a la comisión que el Pleno del Consejo de Cultura ha establecido para las artes plásticas. Yo considero que desde la Administración tenemos que hacer un esfuerzo de simplificación y de eficacia para que no haya dos comisiones con la misma naturaleza, que respondan a las mismas funciones y que se puedan constituir con órdenes del día y con cometidos distintos. En cualquier caso, le adelanto que para el próximo día 23 de mayo se creará la subcomisión o la comisión de artes plásticas, dependiente del Consejo de Cultura, y que también en un plazo razonable, que será aproximadamente de dos meses, constituiremos por primera vez la comisión de cultura que establece en su disposición adicional la Ley de Museos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Director General. Señoría, en turno de réplica, si desea formularla, tiene la palabra.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO**: Gracias, señora Presidenta. ¿No le decía yo que después de la nada venía la nada? Pues, eso. Esto tiene más tarea; iba a decir más delito, pero me parece excesivo, me parece tan excesivo como que don Colomán Trabado diga que la moral de los socialistas... Éstas no son cosas de la moral. No está aquí el señor Diputado, pero yo le hubiera pedido -porque sé que él es amable- que lo retirara, porque eso de la moral me parece muy fuerte, y como sé que lo del delito también es muy fuerte, pues no lo digo; ya me autocensuro para que no me pidan que retire nada.

Lo que yo iba a decir era que en la Ley de Museos se da un plazo de un año; aquí sí especifica lo del plazo, pero en el otro caso no, sólo decía que se iba a crear, pero aquí da un año. Y, año tras año, se le ha venido preguntando, pero no parece que la ley se contemple en ninguna de las objeciones que usted me ha hecho, porque lo que allí dice es que es un órgano consultivo para que la Consejería recabe el dictamen cuando lo estime conveniente para la aplicación general de la Ley de Museos. Sí que entiendo que, como la Ley de Museos no se ha

aplicado, no ha hecho mucha falta consultar a nadie ni que se dictamine nada. Me habla usted del 2001; pues son dos años; hasta que se crearon los vocales del Consejo, son tres años, que son bastante más que uno.

Espero que usted le encuentre una utilidad; si no se la encuentra, cojan ustedes las leyes que han hecho, tráiganlas y se modifican, se discuten y se actualizan, porque las leyes están para eso: o se cumplen, o se actualizan según las necesidades del momento. Lo que no podemos es tener perpetuamente unas leyes obsoletas y sin estrenar, que es lo peor. Yo le recomiendo que pruebe a ver si funciona. Si vemos que no funciona, que esas leyes que ustedes han creado se solapan una con otra, se toman las decisiones oportunas, pero que no se convoquen por si acaso se solapan, qué quiere que le diga, no me parece bien. Me parece que debemos hacer algún experimento antes de cambiar la ley.

Para nosotros, el Consejo es importante porque es un órgano de participación y de encuentro de la realidad cultural y de asesoramiento de las actividades de la Consejería, y podría ser un instrumento valioso. Además, las personas que constituyen el Consejo parece que tienen un perfil de oportunidad y de autoridad importante, y se podría esperar mucho de ellas. Yo no sé lo que opinarán los representantes de las corporaciones locales, de las universidades públicas y los titulares de museos que albergan colecciones. Yo tengo algo más que la sospecha, le puedo decir que tengo la noticia de que esos gestores no opinan que esta Comisión Regional de Museos sea inútil; es más, opinan lo mismo que yo, que son útiles y que deberían funcionar. Por lo tanto, si el Consejo, que es un instrumento de participación, no les suscita ninguna prevención -me refiero en cuanto a la participación-, si está establecido que funcione desde hace seis años y no está funcionando, deberíamos espabilar y probar las capacidades operativas que pueda tener este Consejo, y no matarlo antes de que nazca. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General de Archivos, Museos y Bibliotecas, señor Ballarín.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE ARCHIVOS, MUSEOS Y BIBLIOTECAS** (Ballarín Valcárcel): Gracias, señora Presidenta. Señorías, precisamente porque es un mandato de la ley se creó en su día, y precisamente por eso lo vamos a constituir, y yo creo que eso es compatible con lo que pensamos nosotros: que las funciones que se detallan en la Disposición Adicional Cuarta y las funciones que tiene el Consejo de Cultura en particular, la subcomisión o la comisión que hace referencia a artes plásticas, son las mismas. Por un principio de economía de medios y por un principio de eficacia, yo creo que, con que hubiese una sola, sería suficiente; mientras tanto, la convocamos. El Partido Popular, que lleva en su programa electoral la actualización o la reforma, que es lo mismo, de la Ley de Museos del año 1999, en su momento, traerá a esta Asamblea los preceptos y el clausulado correspondiente para que quede muy claro si esa Comisión Regional es la que se corresponde o no con los contenidos y con la temática que tiene el Consejo de Cultura, pero, mientras tanto -se lo vuelvo a decir-, nosotros la constituimos.

En cuanto a lo que usted manifiesta que dicen los técnicos, cada uno puede tener una opinión, pero le puedo garantizar que los técnicos de la Consejería de Cultura y Deportes, principalmente los que se dedican a temas de museos y colecciones, piensan que, con que hubiese una sola comisión con unas funciones y con unos contenidos claramente limitados, sería suficiente. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ballarín, por su presencia y por sus contestaciones. Pasamos al último punto del orden del día.

———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Desean SS.SS. hacer algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ningún ruego ni ninguna pregunta, se levanta la sesión.

(*Eran las dieciocho horas y cuarenta y nueve minutos.*)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Web: www.asambleamadrid.es

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual	12,00 €.	CD-ROM semestral	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €.		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C - - - - -

TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 B.O.A.M. 9 D.S.A.M. 9 Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2005,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2005.

----- Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051 - Asamblea de Madrid -----